

Rad.: 2019-0084

Demandante: Jesús Alberto Duarte Roa

Demandado: Productora Avícola de los Andes - PROANDES

PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa al despacho, informando que mediante auto de fecha 20 de agosto de 2020, se señalaron como fechas para adelantar la audiencia concentrada y la inspección judicial, los días 29, 30 y 31 de marzo de 2021, sin percatarse que esos días no son hábiles por la semana santa. Bucaramanga, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020).

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
SECRETARIO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO
Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020).

Vista la constancia secretarial que antecede y de conformidad con el artículo 286 del Código General del Proceso, se corrige la providencia de fecha veinte (20) de agosto de dos mil veinte (2020), y se fija como fecha y hora para celebrar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P., para los días **CINCO (5), SEIS (06) Y SIETE (07) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 a.m.)**.

La inspección judicial se realizará el primer día señalado.

En lo demás la providencia corregida queda incólume.

Notificar la anterior decisión por el medio más expedito.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

ELKIN JULIÁN LEÓN AYALA
JUEZ

JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BUCARAMANGA

Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS No. 083 que se ubica en un lugar público de la Secretaría de éste Juzgado durante todas las horas hábiles del día 25 de agosto de 2020

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
Secretario